

## ADENDA A LA GUIA DOCENTE DE POLITICA SOCIAL PARA EL TRABAJO SOCIAL (I)-GRUPO C. CURSO 2018-2019.

Prof. Dr. Enrique Raya Lozano

### DISEÑO DEL APARTADO “TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA” PARA EL GRUPO C

Manteniendo lo esencial de los contenidos de la Guía Docente común para toda la asignatura, el “temario teórico” y el “temario práctico” se agrupan de otro modo y con algunas variaciones terminológicas, en el GRUPO 1 C (Prof. Raya Lozano)

### NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTOS DE POLÍTICA SOCIAL PARA EL TRABAJO SOCIAL.

#### A.- TEMARIO TEÓRICO

##### BLOQUE TEMÁTICO I. La política social como disciplina académica y su relación histórica con el Trabajo Social.

**Tema 1.-** La Política Social como disciplina académica: conocimientos, valores, campos de estudio y proyecciones prácticas. Bienestar social: necesidades sociales y trabajo social: delimitación conceptual.

**Tema 2.-** Estado Social, Estado de Bienestar y política sociales. Sus relaciones con el trabajo social. Estructura institucional del bienestar social: los subsistemas del bienestar y el trabajo social. Clase, género, etnicidad y Estado social.

##### BLOQUE TEMÁTICO II. El proceso histórico de reforma social: los orígenes, desarrollo y crisis del Estado de bienestar: Pasado y presente.

**Tema 3.-** Orígenes y condicionantes históricos en la aparición de los Estados de Bienestar: la influencia de las grandes corrientes de pensamiento y las ideologías en Política Social.

**Tema 4.-** Estado de Bienestar keynesiano. Crisis del Estado de bienestar en la era de la globalización neoliberal. Reestructuraciones del Estado de bienestar desde los años 80.

##### BLOQUE TEMÁTICO III. Las diferencias entre los tipos y modelos de política social, sus valores de base y sus resultados.

**Tema 5.-** Modelos de Estado de Bienestar. Tipologías según el grado de institucionalización, según el criterio político y según el grado de corporativismo. Modelos de Política Social, según su finalidad y la participación del Estado.

**Tema 6.-** La perspectiva de los *Regímenes de bienestar* (Esping-Andersen): mercado de trabajo, intervención estatal y poder social de las mujeres. Tipologías.

##### BLOQUE TEMÁTICO IV.- Las consecuencias e implicaciones de las diferentes orientaciones en política social para el trabajo social. Aportaciones del Trabajo Social al diseño, desarrollo y evaluación de las políticas sociales.

**Tema 7.-** El estudio de los procesos y de los efectos e impactos de las políticas sociales (“Policy Analysis”) : sus aportaciones al trabajo social.

**Tema 8.-** La cuestión del Estado de bienestar durante y después de la Gran Recesión (2007-2017): nuevos problemas sociales, procesos de cambio (“reformas”) en las políticas sociales y efectos/reacciones del trabajo social.

## TEMARIO PRÁCTICO

(Materiales y actividades a especificar y calendarizar en el Grupo C, en la sesión de cierre del “Temario Teórico”, Ver *infra*, apartado “Metodología docente”)

**Prácticas del Bloque Temático I:** La política social como disciplina académica y su relación histórica con el Trabajo Social (dos sesiones)

**Prácticas del Bloque Temático II:** El proceso histórico de reforma social: los orígenes, desarrollo y crisis del Estado de bienestar: Pasado y presente. (dos sesiones)

**Prácticas del Bloque Temático III:** Las diferencias entre los tipos y modelos de política social, sus valores de base y sus resultados. (una sesión)

**Prácticas del Bloque Temático IV:** .- Las consecuencias e implicaciones de las diferentes orientaciones en política social para el trabajo social. Aportaciones del Trabajo Social al diseño, desarrollo y evaluación de las políticas sociales. (dos sesiones)

## ORIENTACIONES DE EVALUACION Y DE METODOLÓGÍA DIDÁCTICA ESPECÍFICAS PARA EL GRUPO C, PROPUESTAS POR EL PROF. RAYA LOZANO, RESPONSABLE DE ESE GRUPO.

Según prevé la normativa actual de la UGR sobre Evaluación y Calificación respecto a las Guías Docentes, cada profesor/a puede proponer “orientaciones específicas”, siempre que no contravengan ni restrinjan lo esencial de las Guías Docentes<sup>1</sup>. Es lo que se propone aquí para los siguientes apartados:

### EVALUACIÓN

#### INTRODUCCIÓN (NOCIONES)

#### EVALUACION SUMATIVA (“evaluación-producto” que lleva a una calificación final)

- No habrá “exámenes tradicionales”, ni finales ni parciales

<sup>1</sup> Vid. Art 7 de la *MODIFICACIÓN DE LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA (APROBADA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN DE 20 DE MAYO DE 2013)*

## Calificaciones

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

### EVALUACION FORMATIVA (“evaluación proceso”, relacionada con la marcha de la asignatura, durante el proceso de desarrollo de la misma):

- Sobre contenidos, metodología, actividades y tareas docentes...(evaluación del proyecto curricular)
- Sobre el desempeño docente (evaluación de la actividad, actitudes, aptitudes, etc. del prof.)

En la plataforma telemática de apoyo a la docencia SWAD se utiliza una “hebra” específica del foro de la asignatura a este fin, que estará abierta hasta final de curso, instando a todas las personas participantes del Grupo-clase C a ir volcando allí sus impresiones, críticas, sugerencias, propuestas de mejora...y a discutir las en el foro. El profesor participa en el mismo y atiende a las propuestas del foro para ir ajustando el desarrollo del currículo, en aras a su constante mejora

### SISTEMA DE EVALUACIÓN SUMATIVA (CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE) MEDIANTE EVALUACIÓN CONTINUA

- **DOSSIER PERSONAL:**  
(De obligatoria presentación), organizado y elaborado durante todo el periodo de clases, recogiendo las distintas actividades docentes, teóricas y prácticas: ejercicios de lecturas de texto que se demanden como preparación para las clases teóricas y trabajos de las sesiones prácticas), evaluado de manera continuada, con una revisión global final.

#### Compone el 50% de la calificación final

- **TRABAJOS BIBLIOGRÁFICOS/DOCUMENTALES (A elegir: Modalidad de Equipo y Modalidad Personal) :**  
*Trabajo académico*, personal o en equipo (según modelo de revisión de literatura) o *Ensayos personales de elección libre* ----> Contarán con el apoyo en tutorías personales o de equipo y por las sesiones de orientación para todo el grupo clase, en un TALLER DE PROPEDEÚTICA, como refuerzo de las competencias en gestión de la información y la documentación (a modo de "tutoría colectiva"), dentro de la programación de actividades docentes de este curso. La evaluación será continuada, con una revisión global final.

#### Compone el 30% de la calificación final

- **ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN CLASE:**  
Asistencia a clases teóricas y prácticas. Se tendrán en cuenta tanto la participación presencial (clases teóricas y prácticas) como la participación en FOROS VIRTUALES. La asistencia a tutorías (presenciales y virtuales), contará entre el porcentaje de “Asistencia y Participación”, exigiéndose un mínimo de dos entrevistas de orientación (sean personales o

grupales), con autorregistro en SWAD.

### **Componen el 20% de la calificación final**

**SOBRE EVALUACIÓN ÚNICA:** Los/as estudiantes que concurran a la convocatoria ordinaria y no siendo asistentes. Tendrán las mismas condiciones de evaluación que existen en las convocatorias extraordinarias. Según se establece en el Texto consolidado de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016, para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Directora del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La Dirección del Departamento, oído el profesorado responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quien podrá delegar en la Decana del Centro, agotando la vía administrativa.

No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

**EXIGENCIAS DE EVALUACION ÚNICA PARA ESTA ASIGNATURA:** El/la estudiante deberá tener, al menos, una entrevista de orientación con el prof., sea presencial o virtual, con al menos dos meses de antelación, para conocer los términos de la prueba final, que consistirá en la entrega de un DOSSIER DE LECTURAS CRÍTICAS (50% de la nota final) y en un TRABAJO PERSONAL o ENSAYO de profundización sobre cualquier tema o subtema de los contenidos de la asignatura (50% de la nota final).

Para cualquier causa excepcional sobrevenida y justificada de solicitud de Evaluación Única, el profesor habilitará un sistema especial de evaluación, concertado con el/la estudiante.

### **CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS:**

Para la presentación a cualquier convocatoria extraordinaria es requisito al menos una entrevista de orientación-tutoría con el profesor, presencial o virtual, con al menos un mes de antelación.

En estas convocatorias no se considerará la asistencia, excepto si hubiera registro de las mismas, por asistencia del/a estudiante a la asignatura durante ese curso, en cuyo caso regirán los mismos criterios que para la evaluación sumativa de las convocatorias ordinarias.

Si no hay registro de asistencia (clases y tutorías) y participación en Foros-SWAD:

- DOSSIER DE LECTURAS CRÍTICAS (50% de la nota final) y TRABAJO PERSONAL o ENSAYO de profundización sobre cualquier tema o subtema de los contenidos de la asignatura (50% de la nota final).

Si hay registro de asistencia (clases y tutorías) y participación en Foros-SWAD:

- DOSSIER DE LECTURAS CRÍTICAS (40% de la nota final), TRABAJO PERSONAL o ENSAYO de profundización sobre cualquier tema o subtema de los contenidos de la asignatura (40% de la nota final), ASISTENCIA/PARTICIPACIÓN (20%)

[Nota de observación: Los estudiantes de Grado a los que les falte para finalizar sus estudios un número máximo de 30 créditos, sin tener en cuenta en este cómputo el trabajo de fin de Grado, dispondrán de una convocatoria especial a la cual podrán presentarse a alguna asignatura en la que hayan estado matriculados en cursos anteriores]

## **METODOLOGÍA DOCENTE**

### **SESIONES “DE TEORÍA”: (primeras 7 semanas del calendario de la asignatura)**

(Con la asistencia del grupo-clase al completo)

Técnicas grupales para el trabajo sobre “pre-conceptos”.

Exposición del profesor (“lección magistral”) seguida de técnicas grupales de *feed-back*. Puesta en común de lecturas obligatorias. Debates organizados mediante técnicas grupales.

### **SESIONES “DE PRÁCTICAS” (concentradas en las 7 últimas semanas del calendario de la asignatura)**

Se impartirán en grupos reducidos, dividiendo al grupo clase en dos mitades, que asistirán en días alternos, con un total de 7 sesiones.

Actividades de aprendizaje (*pedagogía activa de seminario*): Visionado de dos filmes y cine-forum. Charla-coloquio en el aula con trabajador/a social en ejercicio. Trabajos en equipo; puestas en común; debates siguiendo la programación de actividades fijada al inicio de la asignatura.

#### **Lecturas obligatorias**

Trabajo personal del estudiante, previo a las sesiones de teoría y de práctica, con apoyo mediante tutorías, presenciales o virtuales, a partir de una documentación organizada en la Plataforma telemática de Apoyo a la Docencia SWAD, accesible para todo el Grupo Clase, como parte del DOSSIER PERSONAL DE LA ASIGNATURA

#### **Trabajos bibliográficos/documentales**

La elaboración de “Trabajos académicos” (personales o de equipo), como una de las exigencias para la evaluación final, y los ejercicios de que se realicen para las clases teóricas o prácticas, estarán debidamente pautados y orientados por el profesor, en tutorías presenciales o virtuales. La utilización de SWAD será una herramienta de comunicación imprescindible para la orientación propedéutica en la elaboración de trabajos.